



**“CONCURSO PRIVADO ABIERTO DE ANTEPROYECTO
ARQUITECTONICO PARA EL DISEÑO DEL
PARQUE ACUATICO CAFAM – MELGAR”**



**ACTA DE VISTA AL PREDIO Y
AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES**

En el Salón del Centro de Convenciones del Hotel Kualamaná del Centro de Vacaciones de CAFAM de Melgar, departamento del Tolima, siendo las 8.30 a.m. del Viernes 25 de abril de 2008, de conformidad con lo previsto en el punto 8.5. de las “Bases del Concurso Privado Abierto de Anteproyecto Arquitectónico para el Diseño del Parque Acuático CAFAM – Melgar”, se reunieron en el sitio fecha y hora antes señaladas las siguientes personas:

1.- ASISTENTES:

1.1. Funcionarios Cafam.-

Arq. Alberto Tenjo, Departamento de Arquitectura de CAFAM
Dra Maria Cristina Amado, Jefe Investigación e Innovación
Ing Jaime Diaz, Departamento de Hoteleria de CAFAM

1.2 Estudio de Trafico

Ing. Sergio Pabon, Gerente Projekta Ltda
Ing Patricia Herrera, Projekta Ltda

1.3. Ing William Peña, Gerente Edospina

1.3. Asesores del Concurso:

Arq. Mónica Gómez de Espinosa
Arq. José Miguel Alba Castro
Dr. Guillermo Vargas Ayala, Asesor Jurídico de la SCA Bogota D.C y C/marca

1.4. Funcionarios de la SCA Bogota D.C y C/marca.

Arq. Walter Castañeda Luquerna, Director Ejecutivo SCA Bogota D.C y C/marca
Arq. Mónica Vera, Coordinadora de Eventos y Capacitación
Arq. Erika España, Coordinadora de Mercadeo y Promoción Institucional, de la SCA Bogota D.C y Cundinamarca.

2.- REGISTRO DE VISITA (punto 8.4. de las Bases.)

Fueron registradas las siguientes personas:

ASISTENTES VISITA AL PREDIO CAFAM- MELGAR	
Nombre en Planilla	Nombre en Registro
1 Carlos Hernando Carrillo	Carlos Hernando Carrillo Arango / Consorcio
2 Carlos Cardozo Isaza	Carlos Ivan Cardozo
3 Nestor Medina Aguilar	Nestor Medina Aguilar
4 Alex C. Sandoval P	Alex C. Sandoval Pinzon
5 Julia Aurora Jimenez	Julia Aurora Ramirez Luna
6 Javier Andres Bonilla M.	Javier Andres Bonilla M.
7 Andres Augusto Gomez	Andres Augusto Gomez / Deconstructec Ltda
8 Ramiro Maya Quintero	Ramiro Maya Quintero / Universidad Piloto de Colombia
9 Oscar Javier Lopez	Oscar Javier Lopez / Constructora Castell Camel Ltda
10 Samuel Arango Mantilla	Samuel Arango Mantilla y/o Andres Ferroni

ASISTENTES VISITA AL PREDIO CAFAM- MELGAR		
Nombre en Planilla	Nombre en Registro	
11	Andres Ferroni	Andres Ferroni / Samuel Arango
12	Carlos Alberto J. Cabrera Cortes	Carlos Alberto J. Cabrera Cortes
13	Diego Mauricio Martinez Gutierrez	Diego Mauricio Martinez Gutierrez / Oswaldo Perez Rios
14	Diana Carolina Aguilar	Diana Carolina Aguilar Rincon / Constructora CRD Ltda
15	Alvaro Gonzales Rosas	Alvaro Gonzales Rosas / AG Arquitectura Global Ltda
16	Arturo Monroy Morales	Arturo Monroy Morales
17	Armando Diaz	Armando Diaz
18	Ivan Rodrigo del Acuarado G	Ivan Rodrigo del Acuarado G
19	Esteban Castro	Esteban Castro / 4H Arquitectos Asociados Ltda
20	Alejandra Holguin	Alejandra Holguin. Julian. A. Hernandez / Jose Maria Rodriguez, Ivonne Valencia / Rodriguez y Valencia Arq. Ltda
21	Arcadio Polanco	Arcadio Polanco Bernal / Polanco Bernal Arq. Ltda
22	Carlos F Osuna	Alvaro A. Calderón
23	Rafael Forero	Freddy A. Leon / C3 integral S.A
24	Juan Esteban Arteaga	Juan Esteban Arteaga / Union Temporal R.A.S
25	Catalina Cardenas Laras	Catalina Cardenas Arquitectos
26	Mario Peñalosa	Unión Temporal "A"
27	Fernando Cortes L	Fernando Cortes L
28	Daniel Motta	Motta & Rodriguez Arquitectos
29	David Leonardo Avella	A2G
30	German Barreto Rodriguez	German Barreto Rodriguez y Asoc Ltda
31	Sergio Millan	INCOPROC Ltda
32	Fabio Garzon Daza	Fabio Garzon Daza
33	Gabriel Campuzano	Gabriel Campuzano
34	Eduardo A Rojas	Rojas Vasquez Ars
35	David Delgado Rodriguez	David Delgado Rodriguez
36	Henry Ayala Bernal	Henry Ayala Bernal
37	Doris Y. Triana	Apluss Norcontrol Colombia Ltda
38	Juan Montoya	Juan Montoya / Rugeles Duran Arq.
39	Mario Herrera	Cadena Fawcett y Cia Ltda
40	Gabriel Cuesta Angel	Jose Velandia Poveda
41	Sandra Marquez	Union Temporal A3
42	Nelson Socha Lopez	Nelson Socha Lopez
43	Jaime Eduardo Galindo	Jaime Eduardo Galindo
44	Hector Manuel Villamil	Hector Manuel Villamil
45	Giovanni Zorro Lopez	Giovanni Zorro Lopez / Zeta Constructores Ltda
46	Daniel Osuna B.	Daniel Osuna B.
47	Leonardo Alvarez Yepes	Leonardo Alvarez Yepes
48	Andres Arango Solano	Estudios Mas Arquitectura Ltda
49	Carlos Buritica	Daniel Bonilla Arqs
50	Guillermo Avila	Guillermo Enrique Avila B / Avila Ltda - URB-Plan Ltda
51	Ivan Felipe Rodriguez R	Ivan Felipe Rodriguez R / Heymocol
52	Cristian Javier Gomez	Consortio Grupo CyC
53	William Huertas Ordoñez	William Huertas Ordoñez
54	Veronica P.	Union Temporal Montenegro Lizaralde y Cia Ltda Arq.
55	Gabriel Giraldo Gaviria	Gabriel Giraldo Gaviria / Javier Vera Arqs
56	Alvaro Diaz Rivadeneira	Union Temporal Consortio Parques tematicos
57	Alvaro Hernan Diaz	Julian Gutierrez Chacón Cuna Arquitectura
58	Carlos Eduardo Buchelli	Carlos Eduardo Buchelli

3.- HIMNO CAFAM

Compartir cual es el objeto

4.- PRESENTACIÓN SCA BOGOTA D.C Y CUNDINAMARCA.

A cargo del Arq. Walter Castañeda Luquerna.

4.1 Presentación

Que agradable es iniciar hoy esta audiencia luego de abrir oficialmente este concurso en un escenario distinto a nuestro tradicional Auditorio Gabriel Serrano Camargo y en un orden muy diferente al que tradicional realizamos en otros concursos.

Nos encontramos rodeados de una exuberante naturaleza y con unos recursos naturales que serán piezas fundamentales en el resultado arquitectónico, urbanístico y paisajístico.

Quiero agradecer a la Caja de Compensación Familiar CAFAM, a sus directivas, ejecutivos y representantes por haber confiado este maravilloso y especial concurso a la SCA. Agradecemos de igual manera su hospitalidad y profesionalismo;... trabajar con un equipo tan profesional como el que hemos tenido la oportunidad de conocer, marca definitivamente el éxito nos sólo de este proceso del concurso sino la CREATIVIDAD Y CONSTRUCCIÓN FINAL de este sueño recreativo y lúdico hecho realidad, proporcionando "ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN A TRAVÉS DEL AGUA" para todas las personas que disfruten el **PARQUE ACUATICO CAFAM MELGAR-**

4.2 Palabras de bienvenida a los asistentes

4.3 Lectura de la Introducción de Ximena Samper de Neu al Concurso

La larga trayectoria de **CAFAM** en MELGAR, Tolima, impulsa la realización de un proyecto de especial importancia para seguir desarrollando este municipio, como atractivo turístico buscando nuevas oportunidades de consolidación.

Las Cajas de Compensación han logrado trascender su espíritu de servicio social, especialmente en el sector turístico, siendo un enorme atractivo este tipo de servicios. CAFAM tiene en Melgar una de las mejores sedes y destino de múltiples familias.

La realización de este proyecto, que se hará a través de Concurso Abierto desde la SCA ha tomado varios meses de estudios, organización y trabajo de un equipo de profesionales convencidos de la trascendencia y potencial que deben derivarse directa e indirectamente de esta convocatoria.

Por lo tanto los resultados del proyecto deberán ofrecer alternativas transformadoras, atractivas, llenas de retos y posibilidades a los miles de turistas y visitantes que esta iniciativa piensa atraer.

El proyecto tiene un contenido paisajista, ecológico pero sobre todo un importante componente de diseño urbano, que requerirá poner a prueba el ingenio y la creatividad con propuestas innovadoras, funcionales, sostenibles, estéticas y recreativas que puedan plantear los equipos de profesionales participantes.

4.4 Concurso de Anteproyecto Arquitectónico para el Parque Acuático Cafam – Melgar

Entidad Promotora: LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM

Entidad Asesora: SCA Bogota D.C y C/marca en convenio con la SCA regional Tolima

OBJETO: Realizar un concurso privado, abierto, de diseños de anteproyecto arquitectónico para el PARQUE ACUÁTICO - CAFAM ubicado en un lote del Centro Recreativo en el Municipio de Melgar, Departamento del Tolima, que incluye a nivel de anteproyecto los diseños urbanísticos, paisajísticos, bioclimáticos para celebrar con el ganador el respectivo contrato de consultoría que formule el proyecto arquitectónico definitivo, con sus aspectos urbanísticos, paisajísticos, bioclimáticos, coordinación de los estudios técnicos, las edificaciones que soporten los diferentes aspectos del plan de manejo ambiental, realice los trámites para la obtención de la licencia de construcción y en la ulterior etapa de construcción realice la supervisión arquitectónica.

DIMENSIONES DEL PROYECTO:

Ocupación 22.59 Ha. Cerca del 20% de terrenos actuales.

Capacidad de 16.000 personas diarias, contando dentro de ellas la capacidad hotelera del Centro de vacaciones, y las sinergias que se pueden hacer con las otras cajas de Compensación, además de una gran cantidad de visitantes por un día, que caracterizan al turismo de la región.

El proyecto comprende:

- 1) Zona de acceso y parqueaderos.
- 2) Zona Acuática familiar.
- 3) Zona Acuática Infantil y Area de Espectáculos.
- 4) Zona de Acuaparque.

Lectura del Calendario de Concurso y los Premios

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL CONCURSO.-

5.- CAFAM.-

5.1.- Presentación de la Caja de Compensación Familiar CAFAM .

A cargo del Ing. German Perilla - Jefe Dpto. de Hoteleria.

5.2.- Bienvenida.

El arquitecto Arq. Alberto Tenjo, dió la bienvenida a los arquitectos, celebró el interés que ha despertado el concurso, exhibió, en nombre de la CAJA, un video institucional de la Caja de Vivienda Familiar y presentó el enfoque del proyecto objeto del concurso.

5.3.- Parques Temáticos

La Dra. María Cristina Amado, (jefe Investigación e innovación) presentó la conceptualización de los parques temáticos en general y en particular la idea a la cual quiere apuntarle CAFAM en el proyecto de parque acuático.

6.- PRESENTACIÓN ESTUDIO DE TRÁFICO (Projekta Ltda.)

A cargo del Ing Sergio Pabon, Gerente y la Ing Patricia Herrera

7.- REFRIGERIO

8.- VISITA AL SITIO.-

Los asistentes hicieron un juicioso recorrido guiado por las instalaciones del Centro Vacacional de CAFAM, para conocerlas en detalle.

9.- ALMUERZO

10.- AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES.-

Después de una pausa para almorzar, y siendo las 2.30 p.m. se reanudó la sesión, con el fin de aclarar las bases del concurso:

10.1. La SCA.-

El arquitecto Walter Castañeda Luquerna, Director Ejecutivo SCA Bogota D.C y Cundinamarca dio la bienvenida a los arquitectos e hizo una presentación de la SCA Bogotá y Cundinamarca y de algunos de sus servicios y la actividad permanente para beneficio de sus afiliados, la actividad de Lonja Inmobiliaria de la SCA Bogota D.C y Cundinamarca, los Concursos de Arquitectura, la creación del Centro de Desarrollo Urbano Regional para apoyar la gestión de los diferentes Alcaldes, la consolidación del Centro de Servicios Profesionales, el Centro de Gestión Salud que desarrolla conferencia en aspectos normativos. Invito finalmente a la participación de los arquitectos en estas actividades.

10.1. Reducción número de planchas.-

La Arq. Mónica Gómez de Espinosa, asesora del concurso, manifestó que algunos de los arquitectos que habían tenido que retirarse le habían dejado una pregunta escrita sobre la necesidad de reducir el número de planchas exigidas para una mejor calidad de las propuestas. Los asesores han considerado la posibilidad de que los concursantes presenten sólo seis (6) planchas bases y dos (2) adicionales, eliminando cuatro (4) planchas de las inicialmente pedidas en las Bases del Concurso. Pregunta a los presentes que opinión tienen sobre este punto.

El arquitecto Daniel Motta propuso presentar seis (6) planchas incluyendo toda la información del concurso

El arquitecto Fernando Cortes Larreamendy recomendó incluir imágenes, sugiriendo un máximo de seis (6) planchas.

Otro arquitecto presente, que no se identificó, estuvo de acuerdo en presentar un máximo de seis (6) planchas.

El arquitecto Arcadio Polanco sugirió que se respete la diagramación de todas las seis (6) planchas que están diagramadas en las bases.

El arquitecto Iván Barreto planteó que la escala 1:500 es muy pequeña. Sugirió aumentar la escala.

La asesora Mónica Gómez de Espinosa aclaró que los Jurados intervinieron en el proceso de definir la mayoría de los términos de las bases, y entre otras definiciones precisaron la escala.

El arquitecto Fernando Rodríguez sugirió dar libertad en la presentación de planchas para que fuesen a Color.

Así las cosas, se resumen los acuerdos alcanzados, en este punto: Sólo serán presentadas seis (6) planchas con total libertad para el uso del color. Estas decisiones,

por ser modificatorias de las Bases, y de acuerdo con ellas, requieren ser modificadas mediante una Adenda.

Y, finalmente se mantienen las escalas y la diagramación.

10.2. Presencia de Jurados en la audiencia de aclaración de Bases.-

Antes de continuar con las preguntas de aclaración de bases, Guillermo Vargas intervino para afirmar que no hay ningún impedimento moral ni legal para que los Jurados, puedan estar presentes en la audiencia de aclaración de bases. Por el contrario manifiesta que es conveniente que estén, que puedan analizar todos los aspectos del concurso. Resalta el hecho de que el Arq. Alberto Tenjo Jurado del concurso por parte de CAFAM, esté presente y haya guiado la vista ilustrando a los interesados en múltiples aspectos de interés sobre el sitio de intervención y de funcionamiento del centro vacacional.

10.3. Pregunta CUNA ARQUITECTURA.- (Caudal de agua).-

¿Existe un estimado del caudal de agua para utilizar en los diseños al igual que la ubicación de acometidas. ¿Están en el levantamiento topográfico?

Un Ingeniero mecánico afirma que el caudal de agua es definitivo y se puede suponer en un momento determinado.

R/ta. Aun no se tienen estimados de caudales porque parte del proceso es tener diseños para hacer el diseño de caudales para soportarlos.

Los asesores responden que se adelantará la ubicación de acometidas en el levantamiento topográfico

10.4. Pregunta C3 INTEGRAL S.A. (Valor de la póliza).-

¿Sobre que valor se debe calcular el 30% de la póliza de seriedad?

R/ta. Sobre el valor del contrato que equivale a \$986.756.854 menos el valor del IVA.

10.5. Interviene un arquitecto y sugiere bajar al 10% de la póliza

R/ta. Este valor es discrecional de la entidad promotora.-

10.6. Pregunta Doris Yanet Triana: El concursante paga doble póliza?? considera que por un lado se está pidiendo a los participantes una póliza de seriedad de la oferta por el 30% del valor del contrato y si llega a ganar se le pedirá una póliza por el cumplimiento del contrato y otros riesgos. Pregunta entonces qué pasa con el concursante? Esta pagando dos veces la póliza?.

R/ta. Son dos riesgos diferentes: Uno de seriedad de la propuesta porque CAFAM, como lo haría cualquier compañía, se quiere asegurar de que el ganador va a suscribir el contrato. Y, una vez firme el contrato se le exigen al ganador, ahora consultor, otras garantías para cobijar los riesgos derivados del cumplimiento de las obligaciones propias del contrato de consultoría (prestaciones sociales del personal empleado, cumplimiento, anticipos, calidad de los trabajos, etc).

10.7. Pregunta un arquitecto quien no se identificó ¿Porque no se señalan la totalidad de criterios particulares de evaluación?

Se sugiere aclarar el “entre otros”.

R/ta: Reitera que los criterios de evaluación fueron concertados por el Jurado y todas las instancias. Cuando las propuestas de Arquitectura son presentadas aparecen una serie de valores que también serán ponderados. Sin embargo se podría llegar a acogerse, siendo realistas hay ponderaciones adicionales a las anotadas en las bases. Se abre la pregunta para concretar definir la respuesta:

El Arquitecto Fernando Cortes sugiere precisar el etc...para dar claridad al jurado.
El arquitecto Ramiro Amaya, en nombre de la Piloto, está de acuerdo con la SCA Bogota D.C y Cundinamarca al ampliar el margen de acción como principio de orientación y hay que confiar en el criterio de jurados y de CAFAM.

10.8. Pregunta.- ¿Porque el representante legal de la empresa tiene que ser arquitecto?

R/ta. En las bases, por error se estableció que el representante del Consorcio, Unión Temporal o de la persona jurídica participante tiene que ser un arquitecto titulado, pero evidentemente no es el sentido buscado. En los casos de consorcios, uniones temporales o personas jurídicas, no se requiere que el representante legal sea arquitecto. Ahora bien en todos los casos debe haber un arquitecto responsable del concurso y del proyecto, quien por supuesto será un arquitecto. Y, cuando se trate de una persona natural esta debe ser arquitecto.

Esta decisión, por ser modificatoria de las Bases, y de acuerdo con ellas, requiere ser modificada mediante una Adenda.

Un asistente sugiere copiar, para ese efecto, algo semejante a lo que sucede en las licitaciones y concursos de ingeniería.

10.9. Aclaración.- Un arquitecto pide aclarar la parte de asesores en el área de equipos para parques acuáticos en el sentido de que deben o pueden participar con más de un proponente.

R/ta. Hay tanta oferta que lo que está en las bases son unos sugeridos, en ningún momento el proveedor está amarrado al proyecto. Los proveedores, fabricantes pueden asesorar a cualquier equipo y a más de un equipo a la vez.

10.10. Pregunta el Arquitecto Eduardo A. Rojas (el valor para liquidar el la póliza incluye el IVA?).

¿La póliza de seriedad de la propuesta del 30% del valor del contrato es sobre el valor neto o incluye el IVA?

R/ta. Al valor total del contrato hay que restarle el valor del IVA.

10.11. Pregunta el arquitecto Carlos A. Vásquez. (alegoría barco)

No sería mejor que el barco pirata -- ¿Una alegoría a Simón Bolívar – ó el Santander?

R/ta. El Barco Pirata también es sugerido, el tema es que hay que integrar dos escenarios alrededor de un espectáculo amarrados en la temática que presentó Maria Cristina en donde la parte histórica en cualquiera de sus dimensiones cabe.

10.12. Pregunta ¿El pueblito en que etapa de nuestra historia lo ubicamos?

R/ta. Es libre. En cualquier época de la historia.

10.13. Pregunta.- Un arquitecto no identificado. ¿Se puede dibujar el proyecto a mano alzada y escanear? Nota: por aquello de que todavía existimos arquitectos cultores de la expresión artesanal.

R/ta. Si se puede.

10.14. Pregunta el arquitecto de MOTTA Y RODRIGUEZ ARQUITECTOS

No es posible reducir el número de planchas a 5 así:

- Localización general

- 2/5 cada uno de los sectores a las escalas adecuadas, podrían ser de ½ pliegos a full color.

R/ta. Este punto ya se definió después de que los interesados formularan por escrito las preguntas que estamos leyendo.

10.15. Nos pueden facilitar inventarios de árboles con localización radio de tronco y copa.

R/ta. El levantamiento topográfico tiene información de las especies relevantes y su localización exacta, pero no se determinó el ancho. Se asume que los equipos realizarán otras visitas para poder ratificar ideas que estén proponiendo y si la información no les está dando la calidad que requieren se podría ampliar. Se reitera sin embargo que el levantamiento es una información de base de muy buena calidad.

10.16. Nos pueden facilitar los planes maestros de infraestructura del área: acueducto, alcantarillado y energía.

R/ta. La ciudad de Melgar dentro de su Plan Básico de Ordenamiento Territorial no tiene contemplado Planes Maestros entonces no se puede entregar. Se ha visto que se han desarrollado unas obras en el borde de la Quebrada la Melgara del otro costado del predio CAFAM, pero no se cuenta con esa información.

10.17. Pregunta el Arquitecto Motta.- ¿Existirá un Centro de Producción de alimentos que suministre productos a las áreas hoteleras y al centro recreativo? ¿Está dimensionado?

R/ta. Un centro de acopio no existe. El Parque y el proyecto en sí mismo tiene unas precisiones en términos de puntos de alimentos y bebidas cuyas materias primas deben venir en buena parte de los procesos que CAFAM maneja como proveedor de este tipo de materias primas.

Interviene un asistente para ampliar y aclarar la pregunta anotando que la preparación de alimentos para 16.000 asistentes día, exige procesos diferentes a los de una cocina industrial normal. Hoy en día cualquier centro de público masivo de esa capacidad se maneja con una Producción Central de alimentos. Es básico visualizar dentro del proyecto como será el sistema de producción y distribución de alimentos para todas las instalaciones de comedores.

El Arq. Alberto Tenjo anota que no sabe hasta que punto tengan que llegar a ese nivel. Están establecidas unas dimensiones y capacidades de restaurantes con unas especificaciones de tipos de restaurantes que tienen la cobertura para las 16.000 personas pero muy seguramente tendrán que trabajar en ese tema y cree que será libre propuesta de cada uno.

10.18 Pregunta el arquitecto Ramiro Maya (Universidad Piloto)

La expresión libre se aceptaría en:

¿Cortes fugados – cortes perspectivas?

¿Fotos de maquetas?

¿Isométricos axonométricos?

R/ta. Sí. Aceptada la expresión libre.

El asesor, Arq. José Miguel Alba agrega que en las bases se habla de un formato DVD de máximo 5 minutos.

10.19. Pregunta ¿Para expresar el cromatismo de la propuesta paisajística admite representación en color o variables del verde?

R/ta. Sí. Se admite.

10.16. Pregunta ¿Se admite en los cortes ambientales con la propuesta arbórea y de paisajismo en verdes y/o colores?

R/ta. Sí. Se admite.

10.17. Pregunta ¿Las letras y/o tipografías se admiten en verde o similar a color?

R/ta. Sí. Se admiten.

10.18. Pregunta ¿Las memorias explicativas también son en escala de grises ó son de expresión libre?

R/ta. Se admite expresión libre.

10.19. Pregunta ¿Se encuentran los trazos viales proyectados a igual que sus infraestructuras?

R/ta. En el área directa del acceso al predio de CAFAM no hay previsto ningún tipo de ampliación de los perfiles viales. La entrada que ahora ven por la calle octava es una construcción relativamente reciente que ya fue ejecutada y construida y esta actualmente funcionando.

El asistente interviene diciendo que con los estudios de tráfico dan otros ensanches y otro tipo de perfiles viales. ¿Eso forma parte de la propuesta en cuanto a la articulación del Parque con la ciudad?

Rta/. Efectivamente los análisis y modelaciones efectuadas no conducen a que haya la necesidad de ampliar en términos de capacidad los perfiles de las vías de la malla vial de la ciudad. La recomendación que mencionaron allí que surge de la revisión de la infraestructura existente es que hay dos tramos que hay destapados y hoy en día la superficie esta bastante irregular y quebrada, la sugerencia es orientada a mejorar y mantener en buen estado esa zona.

La idea es que el impacto que se va a generar se va a absorber dentro del predio. Quizás se requiera un tratamiento especial en la bahía de taxis.

Además si analizan el desarrollo de alamedas que el municipio ha tenido, la calle octava es una alameda que han desarrollado y viene del parque principal y daría remate en el extremo de acceso que tienen para el Parque.

El estudio de tráfico fue presentado al Alcalde de Melgar para que el Municipio lo incorpore en un futuro para adelantar el proceso completo de estudio vial de la ciudad. Esto es un aporte que le esta haciendo el concurso específicamente a la ciudad.

Por otra parte es importante la conectividad, es esa plaza privada de uso publico que va a generar el portal, la imagen de entrada donde seguramente habrá que hacerse de nuevo el punto de supermercado y la plaza con algunos usos que generen un encuentro en la ciudad, usos como puestos de bebidas, cafetería...

En el proceso de obtener la licencia esta el estudio de manejo que no hay que hacerlos para el concurso pero si serán de exigencia para volver el anteproyecto proyecto y serán estudios posteriores.

10.20. Pregunta el arquitecto Fernando Cortés L.- Teniendo en cuenta que en cuatro planchas 1 x 70 se puede presentar en diferentes escalas perspectivas, cortes, plantas vistas, el concepto básico del anteproyecto del parque, ¿Es posible que las doce 12 planchas exigidas puedan ser reducidas máxime si el costo de elaboración e inscripción es altísimo para sufragar por cada firma de arquitectos? NOTA: En los actuales concursos internacionales USA, Europa, Asia, máxima son tres planchas

R/ta. Ya se definió.

Se aclara que este concurso no es de ideas, es un concurso de anteproyecto.

10.21. Pregunta ¿Es posible eliminar que la presentación de las planchas sea en negros y grises, cuando un aspecto básico de la propuesta de paisajismo y este exige propuesta esta cromática?

Rta/. Si es posible.

10.22. Pregunta.- Plan de manejo ambiental: ¿debe ser elaborado como parte del pago de honorarios del proyecto arquitectónico?

En caso afirmativo ¿cuales son sus alcances, inventarios, y exigencias técnicas?

Rta/. El Plan de Manejo Ambiental no esta dentro del valor de los honorarios.

El equipo ganador será el coordinador mas no los llevara a cabo. CAFAM tendrá el equipo y entablará la coordinación con el equipo ganador.

10.23. Pregunta.- El plan de manejo de cunetas y alcantarillado exigidos. ¿A que nivel de diseño se tendría que elaborar?

Rta/. Este tipo de diseños tendrán que ser desarrollados una vez el proyecto ganador comience la evolución en detalle.

10.24. Pregunta. Atracciones acuáticas punto 10.6. Se señalan unos fabricantes como recomendados ¿pueden incluirse otros?

Rta/. Si.

10.25. Pregunta. Propiedad intelectual punto 14.3. Si uno no gana, su propuesta será de propiedad de Cafam.

Rta/. No.

10.26. Pregunta el arquitecto Gabriel Campuzano.

Aclarar la experiencia requerida. ¿Qué se entiende por proyectos similares?

Rta/. Dentro del metraje que se incluye son 20.000 mts² acumulados, no son obras.

Y una hectárea de intervención que podría asimilarse a parque o plazas.

Los proyectos arquitectónicos pueden incluir institucionales, privados.

Serán 20.000mtrs² que se podrán sumar en casos de uniones y consorcios.

10.27 ¿La memoria puede tener color?

Rta/. Si.

10.28. ¿Se puede revisar la cantidad de planchas?

Rta/. Si. Ya se hizo.

10.29. Pregunta CONSTRUCTORA CRD ¿Existe algún plano o información de redes de alcantarillado, desagües y redes eléctricas que no se deban tocar durante el desarrollo del proyecto?

Rta/. En ese tema se puede tocar lo que sea necesario dentro del predio de CAFAM.

10.30 Pregunta.- Ubicación de las principales acometidas eléctricas y de agua para el proyecto?

Rta/. Las acometidas eléctricas están ubicadas en los planos topográficos. La acometida hidráulica no, la acometidas principal y única esta conectada directamente con el Sumapaz y no esta ubicada en los planos.

10.31. Pregunta el arquitecto Motta de "MOTTA Y RODRIGUEZ".- ¿Nos pueden adjuntar una caracterización geológica del área del cerro?

Rta/. No. Se mandarán hacer algunos apiques y podrán acceder al estudio básico caracterizado.

10.32. Pregunta el arquitecto Carlos Alberto Cabrera: En el numeral 8.6 capacidad de diseño y complejidad, se menciona adjuntar con carácter informativo una relación de proyectos que se asimilan a las presentes bases, como planes maestros, diseños de parques acuáticos.

Rta/. Durante el concurso es un equipo informal, una vez se suscriba el contrato es un equipo formal.

10.33. Pregunta ¿Es realmente de carácter informativo o se debe adjuntar los respectivos documentos que certifiquen la ejecución de dichas obras?

Rta/. Es estrictamente de carácter informativo.

10.34. Pregunta la CONSTRUCTORA CRD: Con relación a los servicios (Basura, ingreso de comidas) y circulación de empleados del parque acuático. ¿Podrían ubicar de nuevo el área de basurero y como se maneja y por donde sale actualmente?

Rta/. Esta en el levantamiento. Se podría adjuntar un documento en como se maneja.

10.35. Pregunta: ¿De donde vendrán los empleados de atención del parque acuático? ¿Sería de la ciudad y por que medio?

Rta/. Son de la ciudad (Melgar), con disponibilidad inmediata y accederán de acuerdo a los planteamientos de las propuestas.

10.36. Pregunta: el arquitecto DIEGO MAURICIO MARTINEZ: ¿Es posible que arquitectos jóvenes puedan participar?

Rta: Sí

10.37. Pregunta: Si es así, es posible que pueda reducir el costo de la póliza sobre el 30% del valor del contrato, adicionalmente es posible bajar aun el costo de las bases, teniendo en cuenta que el costo total para la inscripción supera \$1.000. 000. contando con la póliza más adquisición de bases.

Rta/. No. Esto es discrecional de la entidad promotora.

10.38. Pregunta el arquitecto WILLIAM HUERTAS: ¿Que alcance tiene la propuesta a nivel de anteproyecto?

Rta/. En las bases esta descrito el alcance.

10.39. Pregunta: El proyecto incluye estudios técnicos eléctricos, hidráulicos, estructurales, suelos, montajes industriales, equipos especiales, planos o planchas a entregar, escala específica.

Rta/. No. No incluye.

10.40. Pregunta arquitecto quien no se identificó: (Tema de Arboles):

¿Existe un levantamiento forestal que determine la tala o conservación de algunos árboles? o no se deben tener en cuenta los árboles existentes como determinante de diseño?

Rta/. No existe un levantamiento forestal. El levantamiento topográfico incluye las especies principales y en el momento de tener que tomar la decisión de eliminar algunas de estas especies tiene que ver estrictamente con el diseño del proponente, por lo tanto no se puede generalizar si hay especies para tala o no.

10.41. Pregunta: Es obligatoria la asesoría de un especialista (en toboganes) en la etapa de diseño? Pues al parecer existe una sola empresa reconocida en Colombia (Edospina) y de ser así ¿No se pondría en riesgo la confidencialidad de las propuestas? Pues varios equipos seguramente recurrirán a él.

Rta/. No es obligatorio tener un asesor, pero obviamente para un proyecto de estas características es casi forzoso hacerlo.

10.42. Pregunta: ¿Es posible cuantificar (dimensionar) más precisamente el alcancé de los edificios a construir? Pues el programa no es claro al respecto.

Rta/. Ese es el programa.

10.43. Pregunta ¿Cuál es la relación del área de la parte edilicia, con respecto a la liquidación de los premios?

Rta/. La liquidación se hizo en la SCA Bogota D.C y Cundinamarca con base a unas áreas estableciendo un valor de metro cuadrado, como precisamente no hay un programa específico del número de edificio se hizo un promedio que arrojó unos resultados en la liquidación de honorarios. Es claro que el valor es aproximado el cual se revisara en la mediada que el proyecto ganador se defina y en la medida que el desarrollo de las mismas etapas se vaya dando.

10.44. Pregunta.- Con respecto a los parqueaderos, se deben proyectar los dos niveles? O el segundo nivel se debe prever en que plazo? (corto, mediano, largo)

Rta/. Esto es una propuesta de cada uno de los participantes. La zona de parqueaderos es el punto de contacto con la ciudad. Hay una zona destinada para este desarrollo descrita en las bases de concurso.

Las proyecciones futuras de un parqueadero es decir lo que el concurso demanda es lo que diga el estudio de tráfico se tiene que cumplir.

10.45. Pregunta el arquitecto Carlos Buriticá: Considerando la participación de hoy y en pro de obtener un mayor número de propuestas nos gustaría que los organizadores consideraran los 20 000 M2 exigidos como una sumatoria de primeros premios en concursos arquitectónicos organizados por la SCA para aquellas oficinas o profesionales que no los tienen construidos.

Rta/. Son 20.000m2 de obra. Con la certificación de contratación del proyecto se entiende que es obra.

10.46. Pregunta: Un consultor técnico (cualquiera sea su especialidad) puede quedar inhabilitado en un posterior proceso de licitación para la ejecución de la obra?

Rta/. No.

10.47. Preguntas: ¿Cual es el motivo por el cual algunas aseguradoras están excluidas para expedir la póliza?

Rta/. Es potestativo de CAFAM.

10.48. Pregunta el arquitecto Andrés Amaya: Teniendo en cuenta que la experiencia solicitada en las bases es de 20 000 m2 es posible que se tenga en cuenta dentro de esta condición los m2 de proyectos hechos en concursos de la SCA que hayan sido premiados?

Rta/. Si, con la certificación de contratación del proyecto se entiende que es obra.

10.49. Pregunta: Es posible ampliar el plazo del concurso dada la magnitud del proyecto?

Rta/. Por parte de la SCA Bogota D.C y Cundinamarca y de CAFAM no hay inconveniente. Se somete a aprobación de los asistentes. Se ampliará el plazo para el cierre del concurso hasta el miércoles 18 de junio de 2008. Como esta ampliación modifica las bases, se publicará Adenda en este sentido.

10.50. Pregunta el arquitecto Esteban Castro: Qué quiere decir el DVD opcional?.

Rta/. Teniendo en cuenta que los sistemas de representación están cada día acogiendo más herramientas, una herramienta interesante podría ser un video con la conceptualización del Parque. No se elimina el DVD como opcional.

10.51. Pregunta un arquitecto, miembro de la Junta Directiva de la SCA Tolima, si este hecho le genera alguna inhabilidad para participar?

Rta/. Sí está inhabilitado para concursar de conformidad con el punto 6.2 de las Bases del Concurso que a la letra dicen: “6.2. *QUIENES NO PUEDEN PROPONER.- Los siguientes son las inhabilidades e incompatibilidades para participar en el concurso:*

1.- Los miembros de las Juntas Directivas de la SCA de acuerdo con lo aprobado en la reunión de Junta Directiva Nacional No. 317 del 4 y 5 de febrero de 2000, y los miembros del comité de concursos” (Las subrayas y negrillas no son del texto).

11.- VARIOS.-

Se les comunica a los asistentes que si alguno tiene interés en regresar posteriormente, para hacer una inspección más detallada a las instalaciones del Centro Vacacional, pueden obtener la entrada por intermedio de la SCA Bogota D.C. y Cundinamarca.

No habiendo más temas que tratar se levantó la audiencia a las 5.40. p.m. En constancia firmamos,

Arq. Alberto Tenjo,
Departamento de Arquitectura de CAFAM

Ing. Sergio Pabón,
Gerente Projekta Ltda

Arq. Mónica Gómez de Espinosa,
Asesora del Concurso.

Arq. José Miguel Alba Castro,
Asesor del Concurso.

Dr. Guillermo Vargas Ayala,
Asesor Jurídico de la SCA Bogota D.C y C/marca